

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26621** GANADERÍAS PINTO, S.A.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1401/2009, ejecución número 123/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Salvador Aguilar Carbelo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 07/07/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Ganaderías Pinto, S.A., por importe de 4.497,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056062-1